

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva de Inactividad No.99.1.2.1.3095 de 13 de diciembre de 1999, se declaró inactivas a varias compañías, con domicilio en la ciudad de Quito, por estar incurras en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías Codificada;

QUE de conformidad con las certificaciones otorgadas por la Directora de Registro de Sociedades de la Institución, las siguientes compañías han presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos respectivos:

EXP.No.	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	CONSTITUCION NOT. CANTON FECHA	DAS.REG.MERC No. TOMO CANTON FECHA
52633	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ACCESORIOS REPUESTOS Y COMERCIO DENARCO CIA. LTDA.	29 Quito 10.11.94	69 126 Quito 09.01.95
50528	NARANJO MARTINEZ Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA	27 Quito 21.08.91	1756 122 Quito 17.09.91

QUE la Directora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No.LJ.DUL.00.469 de 29 de marzo del 2000, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto en la Resolución No.99.1.2.1.3095 de 13 de diciembre de 1999, lo que corresponde a las compañías mencionadas en el considerando anterior, por cuanto han superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.AIM-99039 de 26 de abril de 1999;

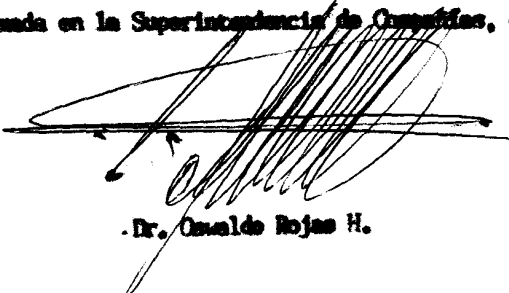
RESUELVE:

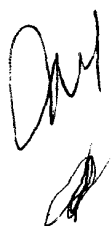
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.99.1.2.1.3095 de 13 de diciembre de 1999, lo que corresponde a las compañías DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ACCESORIOS REPUESTOS Y COMERCIO DENARCO CIA. LTDA., y NARANJO MARTINEZ Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, por haber sanado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución a los Representantes Legales de las compañías antes mencionadas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 29 MAR. 2000


Dr. Oswaldo Rojas H.


DAC/GG